

Santiago, 30 de abril de 2021

**HECHO ESENCIAL**  
**SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 372**

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Señor Presidente,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada, informo a usted, en carácter de hecho esencial de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. (en adelante la “Sociedad”) lo siguiente:

A) En la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada hoy, 30 de abril de 2021, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1) Aprobar la Memoria Anual, el Balance y Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y Filiales, así como dar por examinado el informe de la Empresa de Auditoría Externa PricewaterhouseCoopers y sus notas respectivas, todos ellos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

2) Aprobar distribuir como dividendo definitivo y obligatorio, el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, esto es, la suma total de US\$ 3.163.288,19. Sin embargo, a dicha cantidad se le debe descontar los dividendos provisorios que fueron pagados por la Sociedad en junio de 2020, ascendente a la suma total de US\$ 1.908.325,41. En consecuencia, de aprobarse por la Junta la propuesta del directorio, corresponderá pagar un dividendo ascendente a la diferencia entre dichas cantidades, esto es, la suma total de US\$ 1.254.962,78.-, equivalente a un dividendo de US\$ 0,000005904 por cada acción.

3) Designar como miembros del directorio de la Sociedad a los señores Rafael Guilisasti Gana, Patricio Contesse Fica, Andrés Nieme Balanda, Claudia Morales Soza, Cristián Leay Morán, Fanor Velasco Calvo y Radoslav Depolo Razmilic. Los señores Velasco y Depolo fueron designados en calidad de directores independientes.

4) Fijar las siguientes remuneraciones de los directores para el ejercicio 2021 y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas: (a) para el Presidente, una

remuneración mensual ascendente a: (i) UF 75 en carácter de remuneración fija, más (ii) UF 75 en caso que asista a la sesión ordinaria mensual; (b) para el Vicepresidente, una remuneración mensual ascendente a: (i) UF 60 en carácter de remuneración fija, más (ii) UF 60 en caso que asista a la sesión ordinaria mensual; y (c) para cada uno de los demás miembros del directorio, una remuneración mensual ascendente a: (i) UF 40 en carácter de remuneración fija, más (ii) UF 40 en caso que asista a la sesión ordinaria mensual. Los miembros del directorio no tendrán derecho a una dieta adicional por participar en las sesiones extraordinarias de directorio.

5) Fijar como remuneración de los integrantes del comité de directores para el ejercicio 2021, una remuneración mensual ascendente a UF 27 mensuales para cada uno de los miembros del comité de directores; y fijar un presupuesto de gastos de funcionamiento del comité y sus asesores, de UF 1.000, para el año 2021.

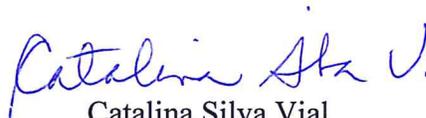
6) Designar a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como Empresa de Auditoría Externa para que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

7) Establecer que las publicaciones sociales que deba efectuar la Sociedad se efectúen en el diario electrónico "El Libero".

B) Con posterioridad a la referida junta ordinaria de accionistas, se constituyó y sesionó extraordinariamente el directorio de la Sociedad, acordándose designar como Presidente del directorio al señor Rafael Guilisasti Gana y como Vicepresidente del directorio al señor Patricio Contesse Fica.

C) Asimismo, se constituyó el comité de directores a que se refiere el artículo 50 bis de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, quedando integrado por los directores señores Fanor Velasco Calvo, Radoslav Depolo Razmilic y Andrés Nieme Balanda. En sesión extraordinaria del comité de directores, celebrada con esta fecha, se designó al señor Fanor Velasco Calvo como presidente del comité de directores.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Catalina Silva Vial  
Gerente General

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile